



Jocotitlán

NOB 5/11/21

"2021. AÑO DE LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MEXICO"

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 251 fracción I y II, 278 fracción VIII del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2021 del Municipio de Jocotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. [REDACTED]



Nombre del Propietario y/o Poseedor [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]
Municipio JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO C.P. 50736
Destino de la Obra COMERCIAL TIPO DE OBRA: NUEVA



Ubicación de la Obra [REDACTED]
Pueblo, colonia o fraccionamiento: [REDACTED]

No. S/N Manzana: _____ Lote: _____
Clave catastral N/A Código Postal 50733
Sup. Del terreno: 431.95 M2 Valor Estimado: \$ _____
Sup. Por construir: 60.00 M2 Valor Estimado: \$ _____
Sup. Const. Anterior: _____ M2 Valor Estimado: \$ _____

Recibo de pago por derechos No. JO030645

Fecha de expedición 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 Fecha de vencimiento: 05 DE NOVIEMBRE DE 2022

Derechos de licencia: \$ 2,635.00 Total \$ 2,635.00

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA, PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITARA SANCION; PREVIO VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA Y PARA EL CASO DE NO HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE EDIFICACIÓN DE LA OBRA DEBERA SOLICITAR UNA PRORROGA, ASI MISMO PARA FINALIZAR LA OBRA DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA.



Permitida
05 de noviembre 21
[REDACTED]

LIC. JESÚS NIETO MONTOSA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2019-2021